

## 24. LA CONSTITUCIÓN Y EL PUEBLO.

Gastón García Cantú.  
*Novedades*, 9 de julio de 1960.

El cumplimiento de la Constitución en México —como en todos los países subdesarrollados— no carece de heroísmo. A partir de... 1917, las leyes afectan profundamente los intereses de la burguesía y de los inversionistas extranjeros. La Constitución de 1917 recoge, de la de 1857, las conquistas logradas por los liberales, quienes, a su vez, se apoyaban en los ideales de los insurgentes. Zarco advirtió la continuidad de la lucha, y a pesar de los progresos alcanzados en la redacción de las leyes de 1857 —antes de los decretos de Juárez y del manifiesto que diera forma legal y definitiva a la Reforma— señalaba que no contenía, aquella Constitución, las demandas fundamentales del Partido Liberal: “Desde aquí —dijo— el partido progresista ha levantado su bandera y no la abandonará jamás, porque tiene fe en sus principios, porque es el partido del porvenir. No protesta, discute; no se subleva, razona; no hace reproches, examina. Y sus armas serán sólo la palabra, la prensa, la tribuna; no saldrá del terreno legal, y, en vez de combinaciones numéricas, recurrirá a hacerse de la opinión pública. Aceptando con júbilo la Constitución como fin de la dictadura, trabajará por su reforma pacífica y legal, porque no puede renegar de su fe, ni desprenderse de sus esperanzas”. Los ideales del partido progresista —a ellos también los calificaron de rojos, traidores enemigos de la religión y de la patria— fueron los de los revolucionarios de 1917. Al través de la lucha se exigió el retorno a la Constitución de 1857 olvidada por el porfiriato en su tarea de conciliación y la aprobación de las nuevas leyes. “¿Cuál es el objeto de haber convocado a este Congreso Constituyente? —se preguntaba el general Múgica. Yo lo he oído de labios del mismo señor Carranza: hacer que las reformas que la Revolución ha hecho en su período de lucha, que las reformas que ha arrancado por medio de la fuerza a los que las tenían como privilegio, que esas reformas que tienen por base la legalidad y el deseo que existe entre todas las masas del pueblo mexicano, sean elevadas a la categoría de ley...”

Ante la lucha larga y dolorosa del pueblo por darse leyes que protejan su soberanía y sus recursos, la derecha ha propalado que las tres revoluciones —1810, 1857 y 1910—, son resultado de conspiraciones internacionales; primero, contra España;

después, para impedir la grandeza de México. Con la misma impunidad divulgaron que se debe a otra confabulación contra el país la Constitución de 1917 y la aplicación de sus artículos. El 3o., contra la familia y la religión; el 27, contra la economía de la nación, y el 123 contra las garantías de los patrones. Obra para desquiciar no para gobernar.

La revolución y sus leyes han sido, insisten, dádivas; favores concedidos por los norteamericanos. Descartan, tenazmente, la lucha popular en apoyo de la revolución. Han tratado, por todos los medios de presentar al pueblo, en sus demandas ejemplares, como enemigo de las leyes que exigiera con las armas; como oponente de sí mismo. Y continúan divulgando su ideología a pesar de las obvias contradicciones.

La situación interna y externa no es favorable, en ningún caso, dentro del orden impuesto por el imperialismo, a una revolución nacional. No sólo se trata de abolir las demandas populares, sino de impedir el fortalecimiento de la burguesía nacional. El nacionalismo —lo han afirmado— es más peligroso en Latinoamérica que el comunismo.

¿Cuáles son las inversiones mayores en México? ¿Qué fuerzas económicas son las más importantes?

De las 168 empresas cuyo capital varía de 20 a 50 millones, 70 son extranjeras y 80 mexicanas.

De las 43 empresas cuyo capital varía de 50 a 100 millones, 22 son extranjeras y 21 mexicanas.

Las 80 empresas cuyos ingresos son mayores a 100 millones anuales, son todas propiedad de norteamericanos. De las 80 empresas mayores, 18 tienen ingresos superiores a 100 millones anuales cada una; sus ganancias son poco menos que los ingresos del Gobierno Federal pero, en conjunto, las empresas extranjeras tienen ingresos semejantes al presupuesto de la nación. (\*)

De las empresas con ingresos mayores a 100 millones, cuatro son descentralizadas del Gobierno Federal; la mayoría, de capitales norteamericanos; una canadiense, otra suiza y seis de capitalistas mexicanos. El gobierno cuenta, además, con 280 empresas descentralizadas, con las que ha incrementado el desarrollo industrial del país. De las principales empresas, Pemex ocupa el primer lugar —no por otra causa es constantemente combatida y difamada! El resumen expuesto demuestra que el origen de las mayores empresas mexicanas es resultado de la nacionalización; es decir, de la aplicación estricta de nuestras leyes; de la lucha secular de México por su soberanía.

El panorama, con ser aún adverso, señala la presencia de las fuerzas nacidas de la revolución. El Estado, al participar en el desarrollo económico, lleva adelante una empresa que resta poderío a los capitales extranjeros. Puede, en tal sentido, ser apo-

(\*) Las inversiones extranjeras directas en México. C. N. I. T. 1955.

---

yado por los capitalistas mexicanos. Pero aquí, como en todos los países de parecido desarrollo al del nuestro, la burguesía puede considerar que sus intereses se salvan a la sombra de los inversionistas extranjeros.

Sin embargo, el gobierno —decidido a aplicar la Constitución— contaría con el capital más valioso: el pueblo. Siempre ha ocurrido así en nuestra historia. A su esfuerzo se debe la Independencia, la Reforma y la Revolución. Sin armas, improvisando la defensa de la república, sacrificando a los mejores hombres, se hizo cuanto existe en el país.